



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR CONVOCA A INGRESAR A SU PROGRAMA 2021 DE

Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural

La Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural es un programa orientado a la investigación científica que inicia en 1994 bajo la estrategia de integrar las ciencias sociales y las ciencias naturales, con ello adquiere el carácter multidisciplinario que privilegia la reflexión crítica y creativa bajo las condiciones regionales. Responde a las necesidades reales y actuales que demandan la formación de recursos humanos para la investigación, ante el paradigma del desarrollo sustentable y en el contexto de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe. Es impartido simultáneamente en las cinco unidades de ECOSUR: Campeche, Chetumal, San Cristóbal, Tapachula y Villahermosa.

El programa de Maestría en Ciencias ha sido reconocido con el nivel de "Competencia Internacional" en el Programa del Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Para ser admitido en este programa de posgrado, la persona aspirante debe tener una formación profesional a nivel licenciatura en las Ciencias naturales, Ciencias sociales, Ciencias exactas, Ciencias de la salud, Humanidades u otra formación afín al desarrollo rural, la salud, los aspectos socioculturales y/o la conservación de los recursos naturales. Preferentemente, tener experiencia laboral o académica en áreas afines a los aspectos sociales, estudio o manejo de los recursos naturales y el desarrollo rural. Tener habilidades y aptitudes para integrarse a grupos de trabajo. Poseer habilidades verbales, de lectura, comprensión y redacción en español y comprensión de textos en inglés, que le permitan emprender un posgrado. Contar con un planteamiento preliminar del posible tema de tesis elaborado en colaboración con la persona propuesta como director(a) de tesis de alguno de los Grupos Académicos de Investigación de ECOSUR (es importante establecer contacto previo para desarrollar el planteamiento y contar con la aceptación para la dirección de la tesis).

DURACIÓN Y CRÉDITOS DEL PROGRAMA

El programa de Maestría en Ciencias es de **tiempo completo** y tiene una duración de dos años, periodo en el cual se deben cubrir 132 créditos. Durante el primer año las y los estudiantes, llevan a cabo actividades escolarizadas, en el segundo año las actividades son tutelares donde se desarrolla la investigación y redacción de tesis.

PERFIL DEL EGRESADO:

Nuestra Maestría en Ciencias proporciona a sus estudiantes una sólida formación académica, que les permite trabajar en grupos multidisciplinarios; así mismo, quien egresa de este programa cuenta con la capacidad de analizar y dar alternativas de solución a los

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR Unidad San Cristóbal

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n • Barrio de María Auxiliadora • CP. 29290 • San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Tel. (967) 674 9000 • www.ecosur.mx



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



problemas sociales y del desarrollo rural y la conservación de recursos naturales, con un enfoque interdisciplinario y regional en el contexto de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe, con compromiso social. Quienes egresen de la Maestría podrán desempeñarse como investigadores y docentes, en instituciones de educación superior y centros de investigación del sector público y privado.

1. REQUISITOS:

- Contar con el grado de licenciatura en una disciplina a fin a las ciencias naturales, ciencias sociales, ciencias exactas, ciencias de la salud, humanidades u otra formación relacionada al desarrollo rural y la conservación de los recursos naturales.
- Contar con la aceptación de un Académico de ECOSUR que esté dispuesto(a) a fungir como director o directora de tesis (investigador/a, cátedra CONACYT, o técnico(a) académico(a) con grado mínimo de maestría en ciencias).
- Constancia de **EXANI III** (800 puntos mínimo)
- Constancia que acredite un nivel del conocimiento del idioma inglés acreditado en el examen **“Test of English as a Foreign Language: (TOEFL)** con un puntaje mínimo de **400 puntos (paper based test), 400 puntos (Institutional Testing Program), TOEFL de 32 puntos (internet based test), o International English Language Testing Service (IELTS)** con calificación mínima de **4 puntos**.
- Mostrar un buen desempeño académico en sus estudios previos, con un promedio mínimo de 8.0 o equivalente.
- Adjuntar en el ([registro en línea](#)) la [documentación requerida](#).
- Presentar recomendaciones académicas o profesionales emitidas por personas que hayan estado a cargo del postulante o con quien haya colaborado cercanamente.
- Contar con un planteamiento preliminar del posible tema de tesis.
- Compromiso de dedicación de tiempo completo al programa. Para el caso de personas con contrato vigente, deberán presentar una carta de licencia en la que se estipule el permiso para dedicación de tiempo completo al programa.

2. RESTRICCIONES

No se tomarán en cuenta las solicitudes cuando:

- A la fecha del cierre de la convocatoria, la información no esté debidamente capturada e integrada en el sistema.

3. REGISTRO DE POSTULACIÓN

La persona aspirante deberá registrarse en línea, adjuntar la [documentación requerida](#), y cerrar su solicitud antes de la fecha de cierre de la convocatoria. ([Registro en línea](#)). Bajo ninguna circunstancia se acepta un registro posterior a la fecha de cierre, por lo que deberán tomar las precauciones correspondientes para asegurar el cumplimiento en tiempo y forma del registro y la documentación que la soporta.



4. PROCESO DE SELECCIÓN

Serán consideradas todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y documentación establecida en esta convocatoria y que hayan sido presentados en tiempo y forma.

ECOSUR dará a conocer el resultado en su página de posgrado en dos etapas.

Primera etapa. – Revisión de documentos

En esta etapa los Comités de Admisión evaluarán el curriculum vitae, las recomendaciones, carta de motivos, y el planteamiento preliminar del posible tema de tesis, a fin de definir a los aspirantes pasan a la segunda etapa.

Segunda etapa. – Entrevista

Se informará por correo a las personas convocadas a la entrevista, indicando fecha, hora, y unidad de ECOSUR en la que deberán presentarse. En casos excepcionales se podrá solicitar la entrevista a distancia.

La persona aspirante deberá obtener una evaluación positiva en la entrevista personal que le realizarán integrantes del Comité de Admisión entre el 21 de septiembre al 7 de octubre de 2020 en las instalaciones de ECOSUR.

5. CALENDARIO

Publicación de la convocatoria	28 de febrero de 2020
Registro de solicitudes en línea	a partir del 16 de marzo de 2020
Última recepción de solicitudes	21 de agosto de 2020
Publicación de resultados de pase a la segunda etapa (entrevistas)	17 de septiembre 2020
Entrevista a los aspirantes que pasan a la segunda etapa	21 de septiembre al 7 de octubre de 2020. Cada orientación tiene fechas definidas dentro de este periodo.
Publicación de aceptados	28 de octubre de 2020
Inicio de clases	enero de 2021

IMPORTANTE:

Para ingresar a nuestros programas, las personas **aspirantes** deberán obtener una evaluación positiva en el proceso de selección.

El Colegio de la Frontera Sur mantiene una política inclusiva, no discriminatoria y de equidad, bajo la cual concede al estudiante de cualquier raza, etnia, sexo, edad, nacionalidad o religión todos los derechos y privilegios de sus políticas educativas y programa de becas o financiamiento.

Los resultados serán CONFIDENCIALES e INAPELABLES.





Nota: Los documentos apócrifos o plagiados que sean detectados son causa de cancelación automática en el proceso de selección.

El programa de Maestría en Ciencias se encuentra vigente en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, y es quien asigna las becas de acuerdo con su disponibilidad presupuestal anual, por lo que CONACYT es la instancia que condiciona las posibilidades de obtención de los apoyos para este programa de formación y no depende de ECOSUR la asignación de las mismas.

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO ESTE CONSIDERADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERA RESUELTA POR EL COMITÉ DE DOCENCIA EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE ADMISIÓN.

